

Anexo II al Contrato de Aceptación de Tarjetas

ANEXO AL CONTRATO DE ACEPTACIÓN DE TARJETAS CELEBRADO POR UNA PARTE FIRST DATA MERCHANT SERVICES MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. ("Fiserv") Y POR OTRA PARTE EL COMERCIO IDENTIFICADO EN LA SOLICITUD DE AFILIACIÓN (EL "AFILIADO") PARA VINCULARSE A LA MODALIDAD DE MENSUALIDADES DIFERIDAS SIN INTERESES MDI.

1. Objeto. Mediante la firma del presente Anexo, el Afiliado requiere adherirse al programa de "Mensualidades Diferidas sin Intereses" ("MDI") aplicable únicamente para pagos efectuados por titulares de tarjetas de crédito de los Bancos Emisores detallados en el Anexo A (los "Emisores" y los "Tarjetahabientes") que les permitirá diferir el pago del importe de la transacción en mensualidades fijas.

El Afiliado reconoce que para operar bajo la modalidad MDI, deberá aceptar las condiciones detalladas en el presente Anexo y en el Contrato de Aceptación de Tarjetas.

El Programa MDI no aplicará a tarjetas de crédito empresariales y/o tarjetas de débito o cualquier tipo de tarjetas privadas así como las tarjetas bancarias que no correspondan a los Bancos Emisores estipulados en el Anexo "A".

2. Servicios. El Programa MDI, permitirá a los Tarjetahabientes adquirir los productos o servicios promocionados por el Afiliado mediante mensualidades diferidas sin intereses, ya que el cargo por las compras que realice bajo el Programa MDI, aparecerá de manera parcial en cada uno de los estados de cuenta reflejados por los Bancos Emisores y que reciba el Tarjetahabiente, siguientes a la adquisición de los productos o servicios de que se trate, es decir, la cantidad que resulte de dividir el 100% del importe de la compra entre el número de meses establecidos en el Programa MDI.

En caso de que el Tarjetahabiente opte por diferir los pagos en mensualidades, el Afiliado deberá procesar la compra a través de los Equipos con la aplicación de los Mensualidades Diferidas sin Intereses correspondiente de acuerdo con el plazo de promoción elegido por el Tarjetahabiente.

3. Comisión. El Afiliado acepta pagar los cargos correspondientes, previamente informados por FISERV, para participar en el Programa MDI. FISERV descontará al Afiliado la comisión de conformidad con lo establecido en el Contrato de Aceptación de Tarjetas.

Las comisiones serán calculadas sobre el 100% de las compras que los Tarjetahabientes realicen de los productos o servicios ofrecidos por el Afiliado, y cuyas compras fueran realizadas bajo y durante la vigencia del Programa MDI.

4. Precio de los productos o servicios. Las comisiones y el IVA objeto del presente Programa por ninguna razón deberán de ser cobradas al Tarjetahabiente, estas deberán ser siempre cubiertas por el Afiliado, quien se obliga a no incrementar el precio del producto o servicio que ofrezca al Tarjetahabiente para cubrir la comisión y/o el IVA.

5. Condiciones. La modalidad aplicará a los Tarjetahabientes que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Que el pago lo realicen con una tarjeta de crédito de los Emisores, quedando excluidas las tarjetas de crédito empresariales o corporativas, prepagadas, de débito y/o cualquier tarjeta emitida por cualquier otro emisor;
- b) Que cuenten con un saldo disponible para cubrir la compra;
- c) Que el monto de la compra diferida supere el mínimo que informe FISERV al Afiliado;
- d) Que la transacción sea ingresada de manera electrónica, se encuentra prohibida la operatoria manual;
- e) Que se cumplan con las condiciones previstas en el numeral 9 del presente;

6. Devoluciones. En caso de devoluciones de los productos o rechazo del servicio adquirido, efectuadas por el Tarjetahabiente después del diferimiento del pago por la compra efectuada, el Afiliado, a través de FISERV deberá de efectuarle a los Emisores la bonificación de la operación correspondiente devolviendo las cantidades recibidas por dicha operación. Este proceso no contempla que el Emisor ni FISERV condonen al Afiliado la comisión por el diferimiento, por lo que la devolución deberá de realizarse con el importe íntegro de la compra original para que sea restaurado el saldo disponible de la tarjeta de crédito a la que fue cargada la misma, sin embargo, no podrán ser eliminados los cargos diferidos pendientes de aplicar que seguirán apareciendo en el estado de cuenta correspondiente, sin que esto deba afectar el saldo disponible de la tarjeta de crédito respectiva.

7. Promoción. EL Afiliado se compromete a ofrecer a sus clientes el Programa MDI para las compras o consumos que realicen dentro de la vigencia del mismo.

FISERV informará previamente al Afiliado el uso de imagen autorizado para el Programa MDI. Cualquier material de promoción diferente a la informada por FISERV respecto de la modalidad de Pagos Diferidos deberá contar con autorización previa y escrita de FISERV.

Las partes reconocen expresamente que las autorizaciones para el uso de los logotipos, marcas, nombres y avisos comerciales para fines publicitarios y/o de promoción, no implica la transmisión de derecho alguno sobre los mismos. La autorización para utilizar los logotipos de los Emisores, únicamente estará vigente respecto de piezas publicitarias de cualquier tipo que sean previamente informadas al Afiliado, conforme a lo aprobado por los Emisores. El Afiliado reconoce y acepta expresamente que será de su exclusiva responsabilidad el diseño del material publicitario editado por él, así como la información contenida en el mismo, aceptando toda responsabilidad frente a terceros y autoridades, por lo que se obliga a adoptar las medidas que sean necesarias para evitar cualquier reclamación o perjuicio que pueda derivar para los Emisores y/o para FISERV por el envío del material publicitario.

Queda establecido y así se hace saber al Afiliado que los Emisores no están obligados a analizar la procedencia, exactitud, veracidad, uso autorizado, oportunidad de los textos, ilustraciones o de los contenidos en el material publicitario, por lo que el Afiliado expresamente se responsabiliza de sacar en paz y a salvo a los Emisores de cualquier reclamación, que pueda surgir con motivo de la edición y envío del material.

Así mismo, el Afiliado autoriza a Fiserv a compartir su nombre, marca, logotipo, lema comercial e isologos con los Emisores que hacen parte del Programa MDI con el único fin de que los Emisores puedan comunicar a los tarjetahabientes la posibilidad de acceder a pagos diferidos en el establecimiento del Afiliado.

Fiserv no se hace responsable por el uso inadecuado del nombre, marca, logotipo, lema comercial e isologos del Afiliado por parte de los Emisores.

8. Vigencia. La modalidad de mensualidades diferidas tendrá vigencia desde la contratación por el Afiliado y su posterior alta por parte de FISERV y durante toda la vigencia del Contrato de Aceptación de Tarjetas. Sin embargo, cualquiera de las partes podrá darlo por terminado mediante aviso por escrito a la otra parte con 30 (treinta) días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

La terminación antes prevista no eximirá del cumplimiento de las obligaciones pendientes.

9. Otras condiciones.

No. de afiliación	Plazos autorizados	Monto mínimo de Compra	% de Sobretasa Prosa	% de Sobretasa Citibanamex	% de Sobretasa Fiserv
Número:	☐ 3 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
Domicilio:	☐ 6 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 9 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 12 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 18 Meses	\$	% + IVA	No aplica	No aplica
Número:	☐ 3 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
Domicilio:	☐ 6 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 9 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 12 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 18 Meses	\$	% + IVA	No aplica	No aplica
Número:	☐ 3 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
Domicilio:	☐ 6 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 9 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 12 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 18 Meses	\$	% + IVA	No aplica	No aplica
Número:	☐ 3 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
Domicilio:	☐ 6 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 9 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 12 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 18 Meses	\$	% + IVA	No aplica	No aplica
Número:	☐ 3 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
Domicilio:	☐ 6 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 9 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 12 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 18 Meses	\$	% + IVA	No aplica	No aplica
Número:	☐ 3 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
Domicilio:	☐ 6 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 9 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 12 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 18 Meses	\$	% + IVA	No aplica	No aplica
Número:	☐ 3 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
Domicilio:	☐ 6 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 9 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 12 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 18 Meses	\$	% + IVA	No aplica	No aplica
Número:	☐ 3 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
Domicilio:	☐ 6 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 9 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 12 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 18 Meses	\$	% + IVA	No aplica	No aplica

Razón Social: Firma

y aclaración:

Fecha:

No. de afiliación	Plazos autorizados	Monto mínimo de Compra	% de Sobretasa Prosa	% de Sobretasa Citibanamex	% de Sobretasa Fiserv
Número:	☐ 3 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
Domicilio:	☐ 6 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 9 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 12 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 18 Meses	\$	% + IVA	No aplica	No aplica
Número:	☐ 3 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
Domicilio:	☐ 6 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 9 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 12 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 18 Meses	\$	% + IVA	No aplica	No aplica
Número:	☐ 3 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
Domicilio:	☐ 6 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 9 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 12 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 18 Meses	\$	% + IVA	No aplica	No aplica
Número:	☐ 3 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
Domicilio:	☐ 6 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 9 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 12 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 18 Meses	\$	% + IVA	No aplica	No aplica
Número:	☐ 3 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
Domicilio:	☐ 6 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 9 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 12 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 18 Meses	\$	% + IVA	No aplica	No aplica
Número:	☐ 3 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
Domicilio:	☐ 6 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 9 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 12 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 18 Meses	\$	% + IVA	No aplica	No aplica
Número:	☐ 3 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
Domicilio:	☐ 6 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 9 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 12 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 18 Meses	\$	% + IVA	No aplica	No aplica
Número:	☐ 3 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
Domicilio:	☐ 6 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 9 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 12 Meses	\$	% + IVA	% + IVA	% + IVA
	☐ 18 Meses	\$	% + IVA	No aplica	No aplica

Razón Social:

Firma y aclaración:

Fecha:

Anexo A

Bancos emisores

 Afirme Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple	 Banco Azteca Banco Azteca S.A., Institución de Banca Múltiple	 Banbajío Banco del Bajío S.A., Institución de Banca Múltiple
 Banjercito Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada	 Banregio Banco Regional S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero	 Banorte Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple
 Caja Moreliana Valladolid Caja Morelia Valladolid S.C de A.P de R.L de C.V.	 Banco Nacional de México Banco Nacional de México, S.A.(CitiBanamex)	 Crediclub CREDICLUB, SA. de C.V., S.F.P.
 Didi Regigold, S.A. de C.V.	 Efevo Pay EFEVOO PAY S.A.P.I. de C.V.	 Falabella Sociedad de Facilidades Multirotativas SAPI de CV
 Banco operado por Banregio Banco Regional S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero		 Inbursa Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple
 Banco Invex Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple	 Klar KlarTechnologies, S.A. de C.V., S.F.P.	 Konfio Red Amigo DAL, S.A.P.I. de C.V. SOFOM ENR
 Liverpool Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	 Mifel Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple	 Multiva Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple
 Nu Nu México Financiera, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular	 Plata Tecnologías Diffiere, S.A.P.I. de C.V.	 Rappi Card Tarjetas del Futuro SAPI de C.V.
 Santander Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple	 Scotiabank Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple	 Suburbia VISA Banco operado por Liverpool VISA. Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.
 Uala ABC Capital S.A., Institución de Banca Múltiple		

Razón Social: Firma

y aclaración:

Fecha: